

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, ocho de octubre de dos mil veinte (2020)

Auto N°:	739
Radicado:	760013110012-2019-00404-00
Proceso:	PRIVACION DE PATRIA POTESTAD
Demandante:	DAYRA FAISURY DORADO GOMEZ
Demandado:	LEYDY JOHANNA DORADO OBANDO
Tema y subtemas:	PONE EN CONOCIMIENTO INFORME SOCIOFAMILIAR Y ENTREVISTA MENOR

Se PONE EN CONOCIMIENTO a las partes los Informes Sociofamiliar y de Entrevista realizado por la Asistente Social adscrita al Despacho, por el término de tres (3) días para las aclaraciones o complementación a que haya lugar.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALI

RAD. 76001-31-10-012-2019-00404-00

Santiago de Cali, Octubre cinco (05) de Dos Mil Veinte (2020)

INFORME DE ENTREVISTA CON MENOR DE EDAD

1. FECHA Y HORA DE REALIZACION DE LA ENTREVISTA:

Octubre cinco (05) de Dos Mil Veinte (2020)

9:00 am

2. OBJETIVO:

Determinar la percepción del menor EMMANUEL DORADO OBANDO respecto a sus cuidadores, la relación con cada uno de ellos, así como identificar las circunstancias sociofamiliares que actualmente lo rodean. (Prueba ordenada mediante auto No. 676 del 28 de septiembre de 2020).

Nota: la señora Juez titular del Despacho autorizó realizar entrevista al citado menor a través de video llamada, ante la dificultad de llevarla a cabo de manera presencial por razones de aislamiento preventivo ordenado en el territorio nacional, con ocasión de la pandemia generada por el Covid-19. En consecuencia se coordinó la realización de la misma con la progenitora del menor señora DAYRA FAISURY DORADO GOMEZ quien brindó su consentimiento para ser llevada a cabo.

3. DATOS DEL MENOR:

Nombre: EMMANUEL DORADO OBANDO

Edad: 7 ½ años

Fecha de nacimiento: 10 de marzo de 2013

Grado de escolaridad: 2º grado

Institución Educativa: Liceo Juan XXIII

Teléfonos de contacto: 3015634137 – 3016785971(cuidadores)

4. HALLAZGOS:

La entrevista se llevó a cabo el día y hora programada en presencia de la Defensora de Familia del ICBF Dra. MARTHA LUCIA RIASCOS ALOMIA y la Asistente Social adscrita al Despacho JULIA SAAVEDRA MADRID. Durante el desarrollo de la misma se observó una actitud tranquila, colaborativa, abierta y espontánea por parte de Emmanuel.

Al preguntarle a Emmanuel sus nombres completos dice: "Emmanuel Dorado Palomar pero pronto podré ponerme el apellido Palomar, Emmanuel Palomar Dorado"; refirió vivir con sus padres Dayra Faisury Dorado y Juan Camilo Palomar, su hermano Ian Matías Palomar y su gato Orión; cuando sus padres están trabajando lo cuida la nana. Manifiesta que estudia en horario de 7:30 am a 12:45 pm de manera virtual, en razón a la cuarentena; antes de esto sus padres lo llevaban al colegio y lo traía de regreso a su casa, el transporte escolar.

Comenta que le gusta vivir en esta casa con su familia porque comparten mucho, se divierten, van a comer a restaurantes, pasean y ven televisión juntos. Ante la pregunta qué quisiera ser cuando sea grande expresó: "lo estoy definiendo pero quiero ser como mi mamá que hace muchos parques o como mi papá que es periodista".

Como actividades extracurriculares manifiesta que "cuando era más chiquito jugaba futbol, después hice natación, pero por el coronavirus no pude volver y ahora hago karate, voy los días lunes, miércoles y viernes en las tardes".

Expresa que su colegio le gusta mucho especialmente sus profesores; su maestra actual se llama Julia y le enseña matemáticas, historia y razonamiento pero su materia preferida es ciencias naturales. Cuando no está en el colegio le gusta jugar con su hermano y asiste a las clases de karate.

Refiere que su mamá y su papá asisten a las reuniones del colegio y cuando necesita ir al médico, también ellos se encargan de hacerlo. Son ellos dos quienes le llaman la atención cuando hace algo indebido: "primero hablamos y resolvemos los problemas y después me castigan, no puedo ver televisión o no puedo jugar o no puedo salir a pasear".

Ante la pregunta si conoce a la señora Leydy Johanna [progenitora] contesta que no conoce a nadie con ese nombre y pregunta "¿quién ella, de dónde es?"; de igual manera al consultarle si conoce a la señora María Teresa [abuela materna] también responde de manera negativa y al preguntarle si conoce a Sebastián [hermano por línea materna] dice que tiene un amigo del colegio que se llama Sebastián Rayo, pero por lo referido no conoce a su hermano.

Con relación a la familia extensa refiere que sus abuelos paternos se llaman José y Francia [padres del señor Juan Camilo] y los maternos son Adriana y José Lorenzo [padres de la señora Dayra Faisury]; comenta que visitan a sus abuelos y celebran los

cumpleaños, “me gusta que me den regalos, cantamos, ponen música y comemos torta”.

Finalmente, por solicitud de su cuidador el señor Juan Camilo cuenta su historia personal de la siguiente manera: “yo nací, luego mi mamá se enamoró de mí, después mi papá, luego llegó mi hermano y después mi gato”.

5. CONCEPTO SOCIAL Y RECOMENDACIONES:

Conforme a lo percibido en la entrevista con el niño EMMANUEL DORADO OBANDO se logra evidenciar claramente que su cotidianidad se encuentra afincada en el núcleo familiar compuesto por los señores Juan Camilo Palomar y Dayra Faisury Dorado Gómez así como por el menor Ian Matías Palomar Dorado.

Llama la atención que lo primero que verbalizó Emmanuel fue el deseo de cambiar su apellido; tal como lo informaron sus padres en la entrevista este es uno de los aspectos que a él lo inquietan y está relacionado con situaciones presentadas en su medio escolar, necesitando eliminar el estrés que ello le produce; de igual manera puede incidir el hecho que su hermano menor lleva primero el apellido Palomar y quisiera parecerse a él, o probablemente necesite reforzar su identidad y a través del apellido, puede hacerlo.

A pesar de su corta edad, Emmanuel exhibe habilidades comunicacionales mediante las cuales expresa con claridad su pensamiento, se conecta con el diálogo manteniendo una conversación fluida y con un amplio vocabulario con respecto a su edad cronológica; se percibe “analítico”, inquieto, pregunta lo que no comprende y elabora asociaciones. Ello evidencia que ha sido un niño estimulado en este aspecto desde muy temprana edad, pues son inicialmente los progenitores o cuidadores cercanos quienes ejercen esta influencia y posteriormente la escuela y demás entornos de socialización.

De otra parte, se muestra confiado y tranquilo en su medio familiar, ello denota que se siente amado, respetado y valorado, que está rodeado de una familia en la que puede confiar y puede esperar contención, cuando así lo requiera. Ello se hizo evidente en la relación afectuosa que mostraba con su cuidador el señor Juan Camilo Palomar a quien acudía confiadamente cuando necesitaba ayuda (1). De igual manera se identificó que sostiene con el menor Ian Matías Palomar Dorado una relación estrecha, de camaradería, a quien abraza y con quien juega aún durante la entrevista.

Por no encontrarse presente la cuidadora señora Dayra Faisury Dorado Gómez no fue posible identificar claramente el tipo de relación que sostiene con ella, pero siempre “estuvo presente” en sus relatos equiparándola con el señor Juan Camilo y refiriendo querer ser como ella.

De igual manera, es evidente que Emmanuel no tiene claridad sobre quién es su madre biológica ni tampoco sobre los demás miembros de su familia materna. Se recomienda que el proceso iniciado por los cuidadores relacionado con brindarle información al menor acerca de su origen continúe, teniendo en cuenta su nivel de comprensión a fin que para él no se constituya en un tema que lo avergüence, sino que por el contrario se sienta afortunado de contar con personas que lo han acogido como un hijo, que cuidan de él, lo aman y buscan brindarle lo mejor, tal como se espera que lo hagan los padres con su descendencia.

En caso de requerirlo, los señores Juan Camilo y Dayra Faisury podrán solicitar acompañamiento por parte de profesionales capacitados como trabajadores sociales o psicólogos para apoyarlos en este proceso, el cual debe incluir a su hijo Ian Matías Palomar Dorado.

NOTA: las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del ESTUDIO DEL CASO que nos ocupa, se refieren única y exclusivamente a las condiciones y situaciones que existían en el momento de practicarse, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales. Por ésta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

HASTA AQUÍ EL INFORME

¹ El creador de la teoría del apego John Bowlby (1907-1990), "La relación que se establece a temprana edad permite al niño aprender a regular su sistema emocional que es la vinculación afectiva con el cuidador más cercano que tenga. Dentro de los primeros lazos afectivos que el niño crea, está el sentimiento de seguridad, afecto, confianza y los negativos como inseguridad, abandono y miedo. El apego es una conducta instintiva, activada y modulada en la interacción con otros significativos a lo largo del tiempo. Es un sistema de control, un mecanismo que adapta la conducta a la consecución de fines determinados por las necesidades del momento. De manera que el deseo del niño de contacto con la figura de apego no es constante, sino que depende de factores endógenos y exógenos. (Situaciones potencialmente peligrosas para el niño). El apego entonces es una representación mental generada durante la primera infancia a partir de la interacción con los cuidadores principales

JULIA SAAVEDRA MADRID

Trabajadora Social - Especialista en Familia

Asistente Social

Tarjeta Profesional 036302903-RR del CONATS

Juzgado Doce de Familia de Oralidad de Cali

Elaboración del informe: Octubre 05 de 2020

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



INFORME SOCIO - FAMILIAR

1. DATOS GENERALES:

Radicado: 76-001-31-10-012-**2019-00404**-00
Proceso: PRIVACION DE PATRIA POTESTAD
Demandante: DAYRA FAISURY DORADO GOMEZ
Demandada: LEYDY JOHANNA DORADO OBANDO
Menor: EMMANUEL DORADO OBANDO
Solicita: Prueba ordenada por el despacho mediante auto No. 494 del 29 de julio de 2020.
Objetivo: Efectuar informe socio-familiar a través de visita domiciliaria al hogar que comparte el menor con la señora DAYRA FAISURY DORADO GOMEZ con quien convive y con su familia extensa así como la calidad del vínculo con la progenitora con el que no convive, su nivel de comunicación y la relación con la familia extensa de ésta.
Técnica utilizada: Entrevista semi-estructurada con la señora DAYRA FAISURY DORADO GOMEZ.

Nota: Teniendo en cuenta el actual Estado de Emergencia declarado por el Gobierno Nacional en razón a la pandemia generada por el Covid-19, esta diligencia se lleva a cabo de manera virtual, por orden de la titular del Despacho.

2. ENTREVISTA CON LA PROGENITORA:

Fecha: Septiembre 23 de 2020
Hora: 3:00 pm
Entrevistada: Sra. DAYRA FAISURY DORADO GOMEZ

2.1. Composición Familiar: La siguiente es la composición del núcleo familiar de la señora Dorado Gómez, con relación al menor EMMANUEL DORADO OBANDO:

NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	PARENTESCO
Dayra Faisury Dorado Gómez	37 años	Subgerente de Planeación, Intervalle	Cuidadora

Juan Camilo Palomar Abadía	27 años	Comunicador Social, Contratista Gobernación del Valle	Cuidador
Emmanuel Dorado Obando	7 ½ años	Estudiante Grado 2º de Primaria, Liceo Juan XXIII	Usuario
Ian Matías Palomar Dorado	4 años	Estudiante Jardín, Liceo Melositos	N.A.

2.2. Características Socio-económicas:

• Vivienda:

Tipo: Casa de 3 pisos ubicada en conjunto residencial; cuenta con 3 habitaciones una de las cuales está asignada a Emmanuel, 3 baños, sala, comedor, cocina, patio y antejardín; los espacios de la vivienda se encuentran bien distribuidos, se observan buenas condiciones de aseo y cuenta con dotación adecuada de enseres para la satisfacción de las necesidades básicas de la familia. Residen en este lugar desde hace 4 años.

Tenencia: Propia.

Estrato: 4

Servicios públicos: Completos; hay disponibilidad de transporte público para el desplazamiento de los residentes del sector.

Dirección: Carrera 1 Bis # 62-25, Casa 7, Bloque 1, Portal de Las Casas II, Barrio Villa del Sol, Cali, Valle del Cauca

Teléfono de contacto: 3015634137

• Ocupación e ingresos:

La señora Dayra es Administradora de Empresas con especialización en Gestión Pública y se encuentra vinculada a Indervalle desde hace 4 años y 9 meses mediante contrato de libre nombramiento y remoción devengando un salario de \$10.800.000 mensuales.

Su esposo el señor Juan Camilo es Comunicador Social y se encuentra adelantando especialización en Comunicación y Narrativas Digitales, labora en la Gobernación del Valle mediante contrato a término definido por 6 meses desde el mes de julio del presente año, con una asignación salarial de \$3.300.000 mensuales.

Refiere como egresos familiares la suma de \$5.500.000 en promedio, los cuales se encuentran representados en alimentación, servicios públicos, hipoteca de la

vivienda, cuota de compra de vehículo, mensualidad colegio de los niños, refuerzos académicos, clases de karate de Emmanuel, seguridad social y recreación.

La progenitora del menor Emmanuel Dorado Obando no aporta para su sostenimiento mensual; son los señores Dayra Faisury y su esposo Juan Camilo quienes asumen el 100% de sus gastos.

2.3. Características familiares:

Se encuentra una familia de *tipología nuclear con vinculación de miembro externo integrante de la familia extensa*, conformada por la cuidadora señora Dayra Faisury, su cónyuge el señor Juan Camilo, el hijo de ambos Ian Matías y el menor Emmanuel hijo de la señora Leydy Johanna Dorado Obando, prima de la señora Dayra Faisury. Este núcleo familiar se ubica en ciclo vital familiar de pareja con niños en edad escolar. Esta condición le exige a la familia flexibilidad e importantes ajustes para atender de manera efectiva los retos que la situación les impone. La pareja vivió en unión libre por espacio de 1 años y contrajeron matrimonio hace 4 años.

- **Antecedentes y dinámica familiar:**

Refiere la señora Dayra que ella es prima de la progenitora de Emmanuel quien es hija del señor Jacob Dorado, tío paterno y de la señora María Teresa Obando (separados en la actualidad). Manifiesta que su prima Leydy Johanna es habitante de calle y ha presentado consumo de drogas durante largo tiempo, situación que ha deteriorado aún más su condición física, mental y emocional.

Refiere que no se tiene conocimiento de quien es el padre de Emmanuel, que en el sector del barrio El Calvario hay rumores sobre quien podría ser, pero no hay nombres ni certezas al respecto. Expresa que cada determinado tiempo la señora Leydy visita a su madre María Teresa quien reside en el barrio Siloé, se queda durante algunos días, se asea, recibe alimentos y posteriormente retorna a la calle; manifiesta que estuvo internada recibiendo tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas pero no lo culminó.

Expresa que su prima tiene dos hijos más, uno mayor que Emmanuel de 12 años llamado Sebastián quien vive con su abuela María Teresa y otro menor de 5 años llamado Diego Fernando quien fue llevado a un hogar de paso en Jamundí y declarado en adoptabilidad.

Manifiesta que por las precarias condiciones que presentaba la señora Leydy Johanna al momento de nacer Emmanuel, el caso fue puesto en conocimiento del ICBF quien asumió el cuidado del menor (permaneció hospitalizado por espacio de 7 días recibiendo tratamiento con antibióticos y por encontrarse muy bajo de peso) y posteriormente llevado al Hogar de Paso Casita de Belén donde permaneció por espacio de 9 meses. Desde el momento que fue llevado al hogar de paso, su madre

no lo ha visitado, tampoco lo llama ni aporta para su sostenimiento económico, hasta la actualidad.

Cuando la señora Dayra se enteró de la condición de Emmanuel empezó a visitarlo en el hogar de paso (contaba con 6 meses de edad); inicialmente pensó en llevarlo a la familia extensa para que fuera recibido como un hermano más, sin embargo manifiesta que al conocerlo su pensamiento cambió y decidió que cuidaría de él. Es así como el 22 de diciembre de 2013 le fue entregada su custodia provisional cuando el niño tenía 9 meses de edad.

Emmanuel contaba con 3 años de edad, cuando se unió a la familia el señor Juan Camilo Palomar quien lo asumió como su propio hijo; posteriormente nació Ian Matías, ambos se consideran hermanos y son tratados de igual manera. Así mismo, la familia del señor Palomar lo considera como un nieto más.

Expresa que la señora Leydy en sus "lapsus de cordura" ha preguntado por su hijo y tiene conocimiento que se encuentra bajo su cuidado, pero desconoce la dirección de su residencia. De igual manera, teniendo en cuenta que la abuela materna, señora María Teresa ha permanecido atenta a la situación de su nieto y estuvo de acuerdo que la señora Dayra se hiciera cargo de él, no le han prohibido sus visitas al igual que al hermano mayor Sebastián, con quienes Emmanuel ha compartido ocasionalmente, sabe que es su abuela y su hermano pero no hace preguntas al respecto y ellos tampoco le hablan sobre su progenitora.

En vista que en el año 2016 el menor empezó a sentir inquietud porque sus apellidos no coincidían con el de su cuidador Juan Camilo Palomar, fueron orientados por la trabajadora social del ICBF y la psicóloga del colegio Liceo Melositos para que fuera informado paulatinamente sobre su origen, a fin que no se generaran dificultades posteriores relacionadas con su proceso de identidad. A la edad de 4 años empezaron a contarle sobre su vida pero a través de un cuento, mostrándole lo importante que es para ellos y que siempre cuidarían de él. No fue informado acerca del nombre de su madre y hacen referencia a ella como "la señora que te tuvo", no hablan de "mamá".

Refiere como motivación para adelantar este proceso el cuidar de Emmanuel, brindarle una familia, tener los derechos plenos sobre él así como cambiar sus apellidos, porque ésta ha sido hasta el momento, su mayor inquietud: EMMANUEL PALOMAR DORADO.

Emmanuel tiene una jornada escolar de 7:30 am a 1:00 pm y cuenta con servicio de transporte escolar. Tanto él como Ian Matías son cuidados por la señora Adriana Salcedo entre las 7:00 am y las 7:00 pm, especialmente ahora, por la época de la pandemia porque no están asistiendo al colegio; sus clases las reciben virtualmente. La señora Dayra labora en horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm;

entre tanto el horario laboral del señor Juan Camilo es flexible por ser contratista y lo puede manejar.

Definen a Emmanuel como un “niño extrovertido, lleno de energía, conversador, noble, curioso, participativo, buen estudiante y autorregulado”; respecto a la autoridad refieren que es compartida por ambos cuidadores y se apoyan mutuamente a fin de evitar alguna desautorización, tienen establecidas normas y límites claros, trabajan permanentemente en la adquisición de hábitos de estudio, aprovechamiento del tiempo libre e higiene personal; adicionalmente se esfuerzan en brindarle valores para que tanto Emmanuel como Ian Matías sean personas de bien.

Con respecto a su estado de salud, manifiesta que cuando “le fue entregado” practicaron diversidad de exámenes clínicos los cuales arrojaron resultados positivos. Durante 30 semanas estuvo vinculado a terapia ocupacional en el Instituto de Ciegos y Sordos para la regulación de energía y concentración sin que exista un diagnóstico de hiperactividad.

Hace 4 años le fue practicada cirugía de adenoides las que, al permanecer inflamadas, generaban episodios de dificultad respiratoria a repetición. Toda la familia cuenta con servicio de EPS Coomeva y Previser.

3. Concepto Social:

A partir de la entrevista realizada a los señores DAYRA FAISURY DORADO GOMEZ y JUAN CAMILO PALOMAR se logró establecer que han construido su familia nuclear entorno a ellos, a su hijo Ian Matías y al menor EMMANUEL DORADO OBANDO asumieron como un miembro más, satisfaciendo sus necesidades básicas (vivienda, alimentación, salud, educación, vestido) brindándole afecto, cuidado, enseñando valores personales y creando hábitos necesarios para su autorregulación y convivencia.

En este sentido se determinó que Emmanuel recibe el mismo trato que dan a su hijo Ian Matías y ellos lo consideran no como “al niño que cuidan” sino como a un hijo más, cumpliendo sus deberes como “padres” y propendiendo por su bienestar físico, mental y emocional.

Se evidencia preocupación en la pareja Palomar Dorado en lo que respecta a la progenitora de Emmanuel en términos que se presente y reclame derechos sobre él cuando, como se ha evidenciado, no se ha hecho responsable de su cuidado y protección; tienen claro que Emmanuel debe conocer todo lo relacionado con su origen pero ratifican su deseo e interés en seguir cuidándolo y brindándole todas las garantías para su bienestar, tal como hasta ahora lo han hecho.

Este es un medio familiar que le brinda condiciones favorables para su crecimiento y desarrollo personal.

NOTA: las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del ESTUDIO DEL CASO que nos ocupa, se refieren única y exclusivamente a las condiciones y situaciones que existían en el momento de practicarse, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales. Por ésta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

HASTA AQUÍ EL INFORME

JULIA SAAVEDRA MADRID

Asistente Social

Juzgado Doce de Familia de Oralidad de Cali

Tarjeta Profesional No. 036302903-RR

Fecha elaboración informe: septiembre veinticinco (25) de dos mil veinte (2020)